



MUNICIPALIDAD DE

ALTO HOSPICIO



Multicultural

REPÚBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 28 de Enero de 2021.-

DECRETO ALC. N°265/2021.-

VISTOS; Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Resolución N° 1.600 de 30 de Octubre de 2008, texto refundido, coordinado y sistematizado de Resolución N° 55 de 1992, de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDOS: Memorándum N°038 de fecha 08 de Enero de 2021, mediante el cual el Director de Servicios Traspasados, solicita decretar Contrato a Honorarios de Auxiliares de Servicios Menores que cumplirán funciones en los establecimientos educacionales de la municipalidad; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO

Regularícese, Apruébese y Ratífíquese, Contrato a Honorarios, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y las personas que se detallan a continuación, en la calidad y vigencia que se indica;

NOMBRE	CARGO	VIGENCIA	VALOR HORA
Ángelo Danilo Barrientos Cossio	Auxiliar de Servicios menores	01 de Enero a 31 de Marzo de 2021	\$2.017.-
Liz Efigenia Huarachi Camata	Auxiliar de Servicios menores	01 de Enero a 31 de Marzo de 2021	\$2.017.-
Rolando Rojas Mendoza	Auxiliar de Servicios menores	01 de Enero a 31 de Marzo de 2021	\$2.017.-
Francisco Exequiel García Pradenas	Auxiliar de Servicios menores	01 de Enero a 31 de Marzo de 2021	\$2.017.-
Francisco Andrés Cerda Parra	Auxiliar de Servicios menores	01 de Enero a 31 de Marzo de 2021	\$2.017.-
Alejandro Patricio Hispa Biénzobas	Auxiliar de Servicios menores	01 de Enero a 31 de Marzo de 2021	\$2.017.-



MUNICIPALIDAD DE

ALTO HOSPICIO

Multicultural

Cristian Eric Loyola Valencia	Auxiliar de Servicios menores	01 de Enero a 31 de Marzo de 2021	\$2.017.-
Germán Francisco Durán Saavedra	Auxiliar de Servicios menores	01 de Enero a 31 de Marzo de 2021	\$2.017.-
Priscila Paola Poblete Bravo	Auxiliar de Servicios menores	01 de Enero a 31 de Marzo de 2021	\$2.017.-
Ellioth Ivar Aguirre Gonzales	Auxiliar de Servicios menores	01 de Enero a 31 de Marzo de 2021	\$2.017.-
Alejandro Osvaldo Alfaro Vildoso	Auxiliar de Servicios menores	01 de Enero a 31 de Marzo de 2021	\$2.017.-
Isabel Noemí Rodríguez Olivares	Auxiliar de Servicios menores	01 de Enero a 31 de Marzo de 2021	\$2.017.-
Marisol Aida Osorio Silva	Auxiliar de Servicios menores	01 de Enero a 31 de Marzo de 2021	\$2.017.-
Rocío Anahí Flores Valenzuela	Auxiliar de Servicios menores	01 de Enero a 31 de Marzo de 2021	\$2.017.-
Pedro Juvenal Lay Gómez	Auxiliar de Servicios menores	01 de Enero a 28 de Febrero de 2021	\$2.017.-
Gemita Magdalena Orellana Orellana	Auxiliar de Servicios menores	01 de Enero a 28 de Febrero de 2021	\$2.017.-
Matías Eladio Henríquez Espinoza	Auxiliar de Servicios menores	01 de Enero a 28 de Febrero de 2021	\$2.017.-

2.- Por razones imposergables de buen servicio, la prestadora de servicios asumirá sus funciones aún antes de la completa tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

3.- Encárguese a la Dirección de Servicios Traspasados, la correcta fiscalización de la prestación de servicios que por este acto se contrata.

Continuación DA N°265 /21

4.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los emolumentos que en derecho le asistan a la prestadora que por el presente Decreto Alcaldicio se contrata.

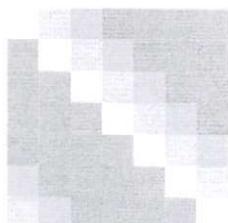
5.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto Alcaldicio, a la cuenta N° 215.21.03.999.999.003 "Otras Remuneraciones de Subvención regular", del Presupuesto de Educación Municipal.

Fdos. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde; Abel Carvajal Araya, Secretario Municipal (s). Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
ABEL CARVAJAL ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural